

**ÁREA DE GESTIÓN DE LA CONTRATACION**  
**Exp.: ECON/000209/2022**

**SOLICITUD DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

**TÍTULO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE RACKS, PDUS Y ELEMENTOS PARA LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS CPDS DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

El órgano de contratación de esta Agencia ha acordado, mediante resolución núm. 576/2023, de 13 de octubre, requerir a las empresas que a continuación se indican, para que procedan a la aportación de información complementaria.

**IAAS365, SL.**

Analizada la documentación técnica aportada por la empresa **IAAS365, SL** sobre los productos ofertados, la dirección promotora requiere la solicitud de información complementaria en relación con las características de los mismos, a efectos de poder comprobar el cumplimiento de los requerimientos técnicos indicados en la cláusula 5 del pliego de prescripciones técnicas, y en concreto se solicita la acreditación del cumplimiento de los siguientes requisitos:

❖ **PDUS →**

1. No indican si la garantía de todos los productos cubre 5 años.
2. No indican si las PDUs con capaces de monitorear todo lo que se indica en el pliego.
3. No indica el tipo de MONITOR/DISPLAY DE LA PDU.
4. No indica si el Modulo de control y Gestion de la PDU es reemplazable en caliente y sin pérdida de servicio en sus tomas de salida.
5. No indica si el MTBF Igual o superior a 100.000 horas para PDU de 16 A. e Igual o superior a 87.000h para PDUS de 32 amperio.
6. No indican el número de PDUs que se pueden conectar en Cascada.

❖ **RACKs:**

1. Se requiere que el Rack pueda soportar un peso de 1500 kg
2. No indica si el rack estará serigrafiados y/o pegatinas resistentes con el logo de Madrid Digital.
3. No indica si la puerta trasera es de doble hoja
4. No indica la existencia de tapa suelo continuo en chapa, con al menos dos aberturas para el paso de cableado eléctrico con cepillo para evitar pérdidas de energía.
5. No indica la existencia de tapa techo continuo en chapa, con al menos 3 aberturas para el paso de cableado de datos de 2u de 19", dos a lo largo y uno a lo ancho en la parte trasera del rack para ajustarse a las necesidades de cableado del CPD de Madrid Digital, con cepillos para evitar pérdidas de energía.
6. No indica las características de los Perfilería delantera y trasera 19" para albergar servidores de varias medidas de profundidad
7. No indica la cantidad de troqueles en los perfiles verticales delanteros y traseros verticales (4), para pasar el cableado de adelante atrás y viceversa (como mínimo 3 troqueles de 1u de 19"), estos troqueles llevarán un sistema de contención de flujo de aire tipo cepillo robusto y duradero. Para rack de 600mm de ancho se sustituyen los troqueles por pequeños pasos de cableado en la propia barra, también con cepillos robustos y duraderos para evitar recirculación del aire o perdidas de energía.
8. No indica si las aberturas de paso tendrán los bordes protegidos para evitar el corte o roce de los cables.

9. No indica la distancia del bastidor frontal y trasero hasta la puerta para conectar con holgura los latiguillos, será como mínimo de 10 cm aproximadamente.
10. No indica serigrafiados en los dos perfiles frontales por unidades desde 1 en parte inferior a 42U en parte superior.

## LINEAS Y CABLES S.A

Analizada la documentación técnica aportada por la empresa **LINEAS Y CABLES S.A.** sobre los productos ofertados, la dirección promotora requiere la solicitud de información complementaria en relación con las características de los mismos, a efectos de poder comprobar el cumplimiento de los requerimientos técnicos indicados en la cláusula 5 del pliego de prescripciones técnicas, y en concreto se solicita la acreditación del cumplimiento de los siguientes requisitos:

### ❖ PDUS

1. No indica si el MTBF Igual o superior a 100.000 horas para PDU de 16 A. e Igual o superior a 87.000h para PDUS de 32 amperio.
2. No indica si el periodo de garantía es de 5 años.
3. Confirmar que todos los puertos de la PDU llevan su adaptador c13/c19 correspondientes en la oferta.

### ❖ RACK

1. No indica si el rack estará serigrafiados y/o pegatinas resistentes con el logo de Madrid Digital.
2. No indica la cantidad de troqueles en los perfiles verticales delanteros y traseros verticales (4), para pasar el cableado de adelante atrás y viceversa (como mínimo 3 troqueles de 1u de 19"), estos troqueles llevarán un sistema de contención de flujo de aire tipo cepillo robusto y duradero. Para rack de 600mm de ancho se sustituyen los troqueles por pequeños pasos de cableado en la propia barra, también con cepillos robustos y duraderos para evitar recirculación del aire o pérdidas de energía.
3. No indica si las aberturas de paso tendrán los bordes protegidos para evitar el corte o roce de los cables.
4. No indica la distancia del bastidor frontal y trasero hasta la puerta para conectar con holgura los latiguillos, será como mínimo de 10 cm aproximadamente.

En consecuencia, se concede de plazo hasta las **23:59 horas del 20 de octubre de 2023** para que procedan a la aportación de dicha información complementaria, mediante la presentación de la documentación requerida por medios electrónicos accediendo al sitio web de la Comunidad de Madrid (<https://www.comunidad.madrid/servicios/administracion-digital-punto-acceso-general>)

**Registro Electrónico – Aportación de Documentos a expedientes, dirigido a:**

Destinatario: Área de Gestión de la Contratación de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.

La Consejera Delegada de la Agencia para la  
Administración Digital de la C.M.  
PD. El Director de Contratación y Compras  
(Resolución núm. 35/2023, de 25 de enero – B.O.C.M. núm.32, de 7 de febrero)  
Firmado digitalmente por: MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ PÉREZ - \*\*\*1429\*\*  
Fecha: 2023.10.13 17:36

Fdo.: Miguel Ángel Jiménez Pérez